

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

◆ **Proponemos que se declare el 12 de setiembre como «Día de la República de San José»**

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Presidente.

En la sesión anterior, analizamos una moción en la que se resaltaba la necesidad de reconocer a personas que hayan tenido una actuación destacada en la sociedad josefina, ya sea en el campo de las artes, de las ciencias, de la cultura, del deporte, etcétera. Nosotros estamos totalmente de acuerdo con esa propuesta. Es más, quisiéramos plantear la realización de un reconocimiento para alguien que tuvo una gran importancia en nuestro departamento. Me refiero al comunicador Omar Gutiérrez. El próximo 12 de setiembre se cumplirán dos años de su fallecimiento. En ese sentido, le solicitamos al Ejecutivo Departamental que declare ese día como «Día de la República de San José», denominación con la que nos hizo conocer como departamento. Además, me parece que sería una buena forma de que todos los josefinos lo recordáramos en esa fecha.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al señor Intendente y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación.

◆ **Vecinos de los barrios Cementerio y El Berral piden que dos cuadras de la calle Emilio Frugoni se denominen «Club Atlético Universal»**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera mencionar que junto con un grupo de compañeros ediles de los dos partidos políticos representados en esta Casa e hinchas del Club Atlético Universal habíamos planificado la realización de una sesión de homenaje para esta institución, con motivo de haber cumplido los ciento diez años de vida. Entendimos la importancia y trayectoria del club no solo en el departamento, sino a nivel interdepartamental, y no solo para quienes somos hinchas. Esa sesión de homenaje se pretendía hacer el pasado 25 de marzo, pero como se declaró la emergencia sanitaria quedó sin efecto.

En esta oportunidad, quisiera volver referirme al planteo de las Comisiones de Vecinos de los Barrios Cementerio y El Berral de que la calle de atrás de la cancha del Club Atlético Universal lleve su nombre. Nosotros queremos agregar a esa solicitud que la denominación sea desde la avenida Luis Alberto de Herrera hasta Jaime Zudáñez, porque sería muy lindo que todos quienes vayamos a la cancha podamos hacerlo recorriendo una calle que lleve el nombre «Club Atlético Universal». Entendemos que sería un reconocimiento muy justo.

Tengamos en cuenta que el cambio de nombre de la calle Emilio Frugoni solo sería en dos cuadras y que en esa extensión no existe ninguna vivienda, porque las cooperativas del lugar no tienen dirección por Emilio Frugoni; sí la tiene la Cámara del Pueblo.

Reitero, el planteo refiere a que se denomine como «Club Atlético Universal» a las dos cuadras de la calle Emilio Frugoni que van desde la avenida Luis Alberto de Herrera hasta

Jaime Zudáñez, que son las que pasan por atrás de la cancha del club. De esa forma se estaría cumpliendo con el deseo de las comisiones de vecinos de dos barrios.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Intendente, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación, a la Comisión Directiva del Club Atlético Universal, a las Comisiones de Vecinos de los Barrios Cementerio y El Berral, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que ha solicitado.